

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

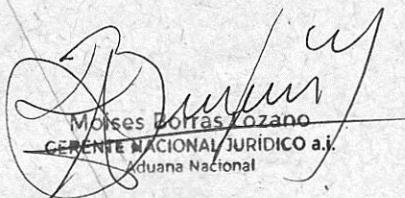
CIRCULAR No. 299/2024

La Paz, 08 de octubre de 2024

REF.: NOTA CON CITE: VCEI-DGIF-Cs- 1563 DE 25/09/2024, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI-DGIF-Cs- 1563 de 25/09/2024, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que a través de la Nota SG/E/DGCOM/1659/2024 de 13/09/2024, la Secretaría General de la Comunidad Andina, remite copia del Oficio 100165400-726 de 12/09/2024, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN de la República de Colombia, informando la habilitación para emitir Certificados de Origen en su país a:

Nombre	Jurisdicción	A partir de:
Siplicia Viveros Riascos	Buenaventura	26/09/2024
Olga Liliana Rua Pino	Pereira	26/09/2024
Mónica Paola Angarita Jerez	Bucaramanga	26/09/2024
Erika Viviana Rodríguez Villamizar	Barranquilla	26/09/2024
Gílma Paola Granados Rozo	Buenaventura	26/09/2024
Luis Gabriel Fernández Mier	Buenaventura	26/09/2024
Diana Marcela Pinzón Topia	Buenaventura	26/09/2024


Moisés Portas Rozano
 GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
 Aduana Nacional

GNJ: MBL
 GNJ/DGL: Mart/oaoe/echm
 CC.: archivó

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



SC-CER993651

010364

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Clasificación: URGENTE

Aduana Nacional VCEI-DGIF-Cs- 1563

INGRESO La Paz,

25 SEP 2024

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 27 SEP 2024

HORA: 10:37

Cantidad Total de Fojas: 14

HR: ANB2024/1923

CLAVE:

Firma:



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL
Presente.-

**REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE
FIRMAS AUTORIZADAS PARA
CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL MARCO
DE LA COMUNIDAD ANDINA**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/DGCOM/1659/2024, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el Oficio 100165400-726, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, por el que se refiere a la habilitación de funcionarios, para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 50599.24
MRH/DP/EM/RB



Y.P.
Marco Antonio Franz Romay Hochkofler
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aduana Nacional
RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
FECHA: 27.1.29
HORA: 12:15
Cantidad Total de Fojas: 14
HR: ANB2024/1923
CLAVE:
Firma: <i>[Signature]</i>



2024, AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS
"NUTRIENDO LA VIDA, PRESERVANDO EL FUTURO"



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/E/DGCOM/1659/2024

Lima, 13 de septiembre de 2024

Señores
Huáscar Ajata
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Homero Larrea Monard
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Teresa Stella Mera Gómez
Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarle que el Gobierno de Colombia, remite el Oficio 100165400-726 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, recibido en la Secretaría General el 12 de septiembre de 2024, mediante el cual, informa la habilitación de los siguientes funcionarios para expedir certificados de origen en su país:

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Siplicia Viveros Riascos	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Buenaventura	26/09/2024
Olga Liliana Rua Pino	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Pereira	26/09/2024
Mónica Paola Angarita Jerez	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Bucaramanga	26/09/2024
Erika Viviana Rodríguez Villamizar	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Barranquilla	26/09/2024
Gilma Paola Granados Rozo	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Buenaventura	26/09/2024



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

Luis Gabriel Fernández Mier	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Buenaventura	26/09/2024
Diana Marcela Pinzón Topia	Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas	Buenaventura	26/09/2024

Se adjunta copia de la comunicación y el registro de los funcionarios habilitados. Agradeceré delegar a quien corresponda, realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Alberto Lora Aguancha
Director General de Comercio (e)

MP / WR

Adjunto: Lo indicado.

c.c.:

Bol.: Sra. Delia Pinto, Directora General de Integración y Fronteras, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI

Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI

Sra. Karina Liliana Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional

Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez. Subsecretario de Negociaciones

Sra. Lorena Muñoz, Dirección de Integración Regional, MPCEIP

Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP

Sr. Marcelo Cañarte. Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP

Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

Sr. Ralph Suástequi Brborich, Director General del Servicio Nacional de Aduana

Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Sra. Jennifer Olortegui Marky, Directora (E) de la Dirección de la Unidad de Origen

Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen

• <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>

Dirección: Av. Paseo de la República 3895 San Isidro, Lima – Perú / Teléfono: (511) 710 6400

Correo electrónico: correspondencia@comunidadandina.org / www.comunidadandina.org

Síguenos en:





Radicado No. 2-2024-025153
2024-09-12 11:19:31 a.m.

DIRECCION DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

DDIE

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2024

Señor

ALBERTO LORA AGUANCHÁ

Director General de Comercio (e)

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

correspondencia@comunidadandina.org

Asunto: Remisión Oficio 100165400-726 de la DIAN - Habilitación funcionarios para emisión Certificados de Origen de Colombia en el marco de la CAN.

Apreciado Alberto:

Con un cordial saludo, remitimos Oficio 100165400-726 del 06 de septiembre de 2024 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN (con anexo), relacionado con la habilitación de algunos funcionarios para emitir Certificados de Origen de Colombia en el marco de la Comunidad Andina – CAN.

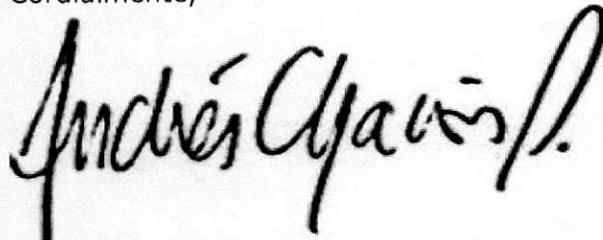
Es de anotar que dichas firmas entrarán en vigor a partir del 26 de septiembre de 2024.

Agradecemos confirmar la recepción de la presente comunicación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



MANUEL ANDRES CHACON PEÑA
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Copia interna:

SANDRA MERCEDES BELTRAN QUINTERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
LILY MATEUS MUÑOZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JUAN PABLO RESTREPO QUINTERO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia externa:

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA - William Roberts Rodríguez Barzola - wrodriguez@comunidadandina.org
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA - alora@comunidadandina.org

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

ELECTRÓNICA MENSAJERO

FECHA: 12/09/2024 HORA: 11:32

Nº de Ingreso: 2602



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

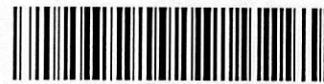
Comutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Comercio,
Industria y Turismo



Radicado No. 2-2024-025153
2024-09-12 11:19:31 a. m.

DIRECCION DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Folios: 2

Anexos: 2

Nombre anexos: Of Dian 100165400 726 SELLOS Y FIRMAS - CO CAN 1-2024-034120 sept 6 2024.pdf
Anexo Oficio CAN 726 - SELLOS Y FIRMAS - Co CAN.pdf

Proyectó: SANDRA BELTRÁN / LILY MATEUS

Elaboró: YANETH ESPERANZA HERRERA PARDO

Revisó: MANUEL ANDRES CHACON PEÑA

Aprobó: MANUEL ANDRES CHACON PEÑA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



DIAN

100165400 - 726

CORREO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C.,

Doctor

MANUEL ANDRÉS CHACÓN PEÑA

Director de Integración Económica

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

mchacon@mincit.gov.co; info@mincit.gov.co

Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6

Bogotá D. C.

Asunto: Comunicación de sellos y firmas – Certificación de Origen Comunidad Andina

Atento saludo, doctor Chacón.

Cordialmente se comunica con relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación en el marco de la Comunidad Andina, las siguientes novedades que entrarán en vigor el 26 de septiembre de 2024.

Habilitación

- Siplicia Viveros Riascos - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
- Olga Liliana Rua Pino – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
- Mónica Paola Angarita Jerez - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
- Erika Viviana Rodríguez Villamizar - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barranquilla
- Gilma Paola Granados Rozo - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
- Luis Gabriel Fernandez Mier - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
- Diana Marcela Pinzón Topia - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

Agradezco informar esta novedad a la Secretaría General de la Comunidad Andina para que a través de su conducto se comunique a los países miembros de la CAN.

Atentamente,

IVÁN ALFONSO CORTÉS SANABRIA

Jefe Coordinación del Servicio de Origen (A)

Subdirección de Gestión Técnica Aduanera

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Bogotá – Colombia

Anexo: 7 folios

Proyectó: bcastroh 26/06/2024

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Coordinación del Servicio de Origen

Cra. 7 N° 6C-54 piso 10 | 6017428973 - 3103158107

Código postal 111711

www.dian.gov.co

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 26/09/2024

3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

Calle 3 No. 2 A – 18 Centro Edificio DIAN Piso 2 Buenaventura, Valle del Cauca

Tel: 3205305057

Fax

Email: sviverosr@dian.gov.co

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o Item: Todo

Funcionario Habilitado

8. Nombres Siplicia

9. Apellidos: Viveros Riascos

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado

11. Sello de la Entidad Habilitada

SIPLICIA VIVEROS RIASCOS

**Certificación de Origen Digital**

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Si: [x] NO: []

Siplicia Viveros Riascos

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26/09/2024
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUCARAMANGA – DIAN Calle 36 #14-03. Piso 5	
Tel: 3103158160	Fax:
Email: mangaritaj1@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres Mónica Paola
9. Apellidos: Angarita Jerez

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <hr/> MONICA PAOLA ANGARITA JEREZ	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []

COMUNIDAD
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 26/09/2024

3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE 14 BIS No. 15-29 EDIFICIO PINARES PLAZA, PEREIRA RISARALDA

Tel: 3402685

Fax

Email: oruap@dian.gov.co

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí

7. Capítulo, Partida o Item: Todo

Funcionario Habilitado

8. Nombres

OLGA LILIANA

9. Apellidos:

RUA PINO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado

OLGA LILIANA RUA PINO

11. Sello de la Entidad Habilitada



COMUNIDAD
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 26/09/2024
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: DIRECCIÓN SECCIONAL DE Aduanas de BARRANQUILLA, CARRERA 30 AVENIDA HAMBURGO EDIFICIO DIAN PISO 2, BARRANQUILLA - ATLANTICO	
Tel: (605)3851244	Fax
Email: erodriguezv2@dian.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ERIKA VIVIANA
9. Apellidos: RODRIGUEZ VILLAMIZAR

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado ERIKA VIVIANA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	11. Sello de la Entidad Habilitada
--	--

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--

COMUNIDAD
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 26/09/2024

3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

Calle 3 No. 2 A – 18 Centro Edificio DIAN Piso 2 Buenaventura - Valle del Cauca.

Tel: 3123762404

Fax

Email: ggranadosr@dian.gov.co

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí

7. Capítulo, Partida o Item: Todo

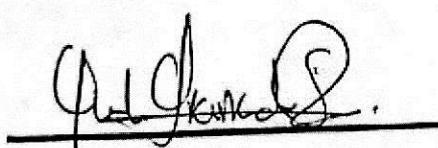
Funcionario Habilitado

8. Nombres: Gilma Paola

9. Apellidos: Granados Rozo

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado



GILMA PAOLA GRANADOS ROZO

11. Sello de la Entidad Habilitada



Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] NO: []
Gilma Paola Granados Rozo

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 26/09/2024

3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

Calle 3 No. 2 A – 18 Centro Edificio DIAN Piso 2 Buenaventura. Valle del Cauca

Tel: 3165173201

Fax

Email: ifernandezm@dian.gov.co

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o ítem: Todo

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Luis Gabriel

9. Apellidos: Fernández Mier

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado.

LUIS GABRIEL FERNÁNDEZ MIER

11. Sello de la Entidad Habilitada



Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [] NO: []

Luis Gabriel Fernández Mier

COMUNIDAD
ANDINA



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA

2.- Vigente a partir de: 26/09/2024

3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

5.- Dirección y Jurisdicción:

Calle 3 No. 2^a -18 Centro Edificio DIAN piso 2 Buenaventura, Valle del Cauca

Tel: 3203874029

Fax

Email: dpinzont@dian.gov.co

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si

7. Capítulo, Partida o Item: Todo

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Diana Marcela

9. Apellidos: Pinzón Topía

Firmas y Sello

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado

11. Sello de la Entidad Habilitada

DIANA M. PINZON T.

DIANA MARCELA PINZÓN TOPÍA



Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []

Diana Marcela Pinzón Topía

• Comunicación de respuesta

certificaciongestion@mincit.gov.co <certificaciongestion@mincit.gov.co>

Jue 12/09/2024 11:27

Para:Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>

CC:sbeltran@mincit.gov.co <sbeltran@mincit.gov.co>;lmateus@mincit.gov.co <lmateus@mincit.gov.co>;

jrestrepoq@mincit.gov.co <jrestrepoq@mincit.gov.co>;William Roberts Rodríguez Barzola

<wrodriguez@comunidadandina.org>;Alberto Lora Aguancha <alora@comunidadandina.org>

0 3 archivos adjuntos (1 MB)

Of Dian 100165400 726 SELLOS Y FIRMAS – CO CAN 1-2024-034120 sept 6 2024.pdf; Anexo Oficio CAN 726 - SELLOS Y FIRMAS – Co CAN.pdf; 2-2024-025153-Correspondencia de salida - Inicial-2574370.pdf;



Señor(a) ALBERTO LORA AGUANCHА

Reciba un cordial saludo

Adjuntamos la respuesta elaborada a su solicitud 2-2024-025153 del 2024-09-12 11:19:31 AM.

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos esforzamos constantemente por mejorar la calidad en la atención a nuestros usuarios y poderles brindar respuestas claras y oportunas a cada una de sus solicitudes.

Teniendo en cuenta que recientemente usted accedió a consultar nuestros servicios, nos gustaría conocer su experiencia, razón por la cual respetuosamente lo invitamos a diligenciar una breve encuesta disponible [AQUI ENCUESTA](#)

Su opinión será utilizada para asegurar que continuemos satisfaciendo sus necesidades.

Si en el momento en que hizo uso de nuestros servicios contestó la encuesta, favor hacer caso omiso de la presente invitación.

"ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo."

Cordialmente,

Servicio al ciudadano

iii Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!